

**2010-  
1011**

**IES RAMÓN Y CAJAL  
Valladolid**

**[Departamentos. Sistemas de recuperación de alumnos con asignaturas o módulos pendientes de cursos anteriores.]**

Los Departamentos Didácticos han elaborado los mecanismos y procedimientos oportunos para la recuperación de los alumnos, que habiendo promocionado de curso, con asignaturas o módulos pendientes aún no las han superado. Son los que figuran a continuación.

## 1.9 Departamentos. Sistemas de recuperación de alumnos con asignaturas o módulos pendientes de cursos anteriores.

<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

### **Educación Secundaria Obligatoria. Materia: Matemáticas**

Este año académico no se imparte clase de apoyo a los alumnos que tienen pendiente las matemáticas de 1º ESO o de 2º ESO.

#### **Alumnos con clase de apoyo**

- **Alumnos de 4º de ESO**

Este curso tienen clases de apoyo los alumnos de 4º que tengan pendientes las matemáticas de 3º.

#### **Contenidos:**

En cada evaluación, los contenidos serán los desarrollados el año anterior.

#### **Metodología:**

Será fundamentalmente práctica. Dado que solamente se cuenta con dos horas semanales, se les entregarán de vez en cuando baterías de ejercicios relacionados con los contenidos de la evaluación para que los alumnos los realicen en clase y los que no se acaben en clase se terminarán en casa, anotando cuantas dificultades y dudas surjan.

El profesor se dedicará fundamentalmente a la resolución de las dudas que puntualmente surjan a cada alumno en la realización de los ejercicios.

#### **Evaluación:**

Los alumnos harán al menos una prueba escrita por cada evaluación, en la que se incluirán los contenidos correspondientes a la misma evaluación del curso pasado. Para obtener una calificación positiva será imprescindible una asistencia regular de los alumnos a la clase de apoyo. En todo caso, se calificará con Insuficiente a todo aquel que durante una evaluación haya faltado, sin justificación, más de tres clases.

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas, aprueban el curso; aquellos que no hayan aprobado ninguna de las tres evaluaciones tendrán una calificación final de Insuficiente y los demás, realizarán un examen de suficiencia en junio.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán de presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán de toda la materia impartida en el curso.

#### **Alumnos sin clase de apoyo**

- **Alumnos que tengan pendientes las matemáticas de 1º o 2º de ESO**

- Realizarán un examen escrito por evaluación, correspondiente al programa de 1º o 2º de este departamento, en el año anterior.

- El profesor del curso en el que está matriculado el alumno se encargará de la evaluación de dicho examen.

- No obstante, si aprueba matemáticas de 3º en junio o en septiembre, automáticamente aprueba la de 1º y la de 2º. Análogamente, si un alumno aprueba matemáticas de 2º en junio o en septiembre, automáticamente aprueba la de 1º.

- **Conocimiento de las Matemáticas**

- Si un alumno tiene pendiente el Conocimiento de las Matemáticas de algún curso anterior, el profesor que le imparte la asignatura de Matemáticas en el curso en el que está matriculado, será el encargado de evaluar el interés, el rendimiento y de calificarle, teniendo en cuenta el objetivo único establecido para esta materia.
- Si suspendiera el Conocimiento de las Matemáticas en junio, el profesor le encargará las actividades que estime convenientes y realizará un examen, en septiembre, de los contenidos de dichas actividades.
- No obstante, si aprueba Matemáticas de un curso, en junio o en septiembre, automáticamente aprueba los Conocimientos pendientes de cursos anteriores.

**Bachillerato. Materias: Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**

**Alumnos de 2º con las Matemáticas de 1º pendientes**

Este curso tienen clases de apoyo los alumnos de 2º que tengan pendientes las matemáticas de 1º.

**Contenidos:**

En cada evaluación, los contenidos serán los desarrollados el año anterior.

**Metodología:**

Será fundamentalmente práctica. Dado que solamente se cuenta con dos horas semanales, se les entregarán de vez en cuando baterías de ejercicios relacionados con los contenidos de la evaluación para que los alumnos los realicen en clase y los que no se acaben en clase se terminarán en casa, anotando cuantas dificultades y dudas surjan.

El profesor se dedicará fundamentalmente a la resolución de las dudas que puntualmente surjan a cada alumno en la realización de los ejercicios.

**Evaluación:**

Los alumnos harán al menos una prueba escrita por cada evaluación, en la que se incluirán los contenidos correspondientes a la misma evaluación del curso pasado. Para obtener una calificación positiva será imprescindible una asistencia regular de los alumnos a la clase de apoyo. En todo caso, se calificará con Insuficiente a todo aquel que durante una evaluación haya faltado, sin justificación, más de tres clases.

Los alumnos con todas las evaluaciones superadas, aprueban el curso. Los alumnos que no superen las tres evaluaciones, se tendrán que presentar a un examen en mayo, en el que tendrán que recuperar las evaluaciones no superadas.

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán de toda la materia impartida en el curso.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Florencio Pascual.

## ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LA FILOSOFIA Y CIUDADANÍA PENDIENTE

El departamento programará **dos pruebas a lo largo del curso**: la **primera (mes de febrero)** tendrá carácter eliminatorio y en la **última prueba**, que se realizará antes de la evaluación final de estos alumnos (**mes de mayo**), volverá a evaluarse toda la materia para los alumnos que no eliminaron la primera parte, mientras que los que sí aprobaron el primer examen se presentarán solo al segundo teniendo como referencia esencial en las mismas los contenidos mínimos que se relacionan a continuación en el anexo. Tanto la lista de contenidos como las fechas de evaluación serán dadas a conocer a los alumnos afectados a través del tutor. Los materiales didácticos para poder presentarse al examen son los mismos que el alumno utilizó durante el curso anterior y, especialmente, el libro de texto, que por sí solo permite al alumno prepararse adecuadamente teniendo en cuenta que ya ha cursado la materia. El libro citado es el de Javier Pérez Carrasco: Bienpensado. Pearson-Alhambra, ed. de 2008.

### ANEXO:

#### 1. Contenidos comunes:

Estos contenidos son de carácter procedimental y el alumno ha debido adquirirlos a lo largo del curso, y deberá demostrar su dominio en las pruebas de evaluación que se realicen sobre el resto de contenidos.

- El pensamiento lógico argumentado: la disertación y el debate.
- Análisis y comentario de textos filosóficos y de textos jurídicos, políticos y sociológicos con base filosófica, comprendiendo y empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos.
- Los medios de consulta: utilización y discriminación de su autoridad y validez, especialmente cuando se recurra a las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 2. El saber filosófico: (PRIMERA PRUEBA)

- Filosofía, ciencia y técnica. Otros modelos del saber.
- Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía: realidad, conocimiento y acción.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.

#### 3. El ser humano: persona y sociedad: (PRIMERA PRUEBA)

- La dimensión biológica: evolución y hominización.
- Mente y cuerpo: la conciencia.
- La dimensión humana y la realidad personal: la dignidad.
- La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La socialización.
- Cultura y civilización. El multiculturalismo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.
- El sentido de la existencia y el hecho religioso.

#### 4. Filosofía moral y política: (SEGUNDA PRUEBA)

- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- La justificación moral: juicios y argumentos morales.
- Éticas formales y éticas materiales.
- Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad, deber y justicia.
- La construcción filosófica del concepto de ciudadano y de ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

#### 5. Democracia y ciudadanía: (SEGUNDA PRUEBA)

- Origen y legitimidad del poder político. El contrato social.
- Origen histórico y fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.

- Modelos de democracias.
- La acción del Estado de Derecho: promover y defender los derechos humanos, los valores democráticos y la paz.
- Democracia mediática y ciudadanía global.

Ambas pruebas contendrán cinco preguntas a desarrollar valoradas con un máximo de dos puntos cada una. Las preguntas se enunciarán de la misma forma que los epígrafes de cada bloque de contenidos.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Agustín Gil.

### **Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación**

**Módulo de formación y orientación laboral:** Ciclos formativos de grado medio y superior, familias profesionales química-sanitaria-imagen personal

**Módulo de relaciones en el equipo de trabajo:** Ciclos formativos de grado medio, familia profesional sanitaria, cuidados auxiliares de enfermería

**Módulo de relaciones en el entorno de trabajo:** Ciclos formativos de grado superior, familias profesionales química-imagen personal

**Módulo de administración gestión y comercialización en la pequeña empresa:** Ciclos formativos de grado medio y superior-familia profesional imagen personal

**Módulo de empresa e iniciativa emprendedora:** Ciclo formativo de grado superior de laboratorio de análisis y control de calidad-familia profesionales química

### **Recuperación de los módulos profesionales pendientes de superación**

1.- El alumno que tenga pendiente cualquiera de estos módulos, deberá realizar una prueba escrita en el día señalado de acuerdo con el calendario correspondiente que se publique en cada una de las convocatorias a que tenga derecho (diciembre, marzo o junio), referida a los contenidos y con arreglo a los criterios de evaluación contemplados en cada una de las programaciones correspondientes a cada uno de dichos módulos.

La prueba podrá ser tipo test, con preguntas cortas, a desarrollar, con propuestas de resolución sobre casos prácticos o comentarios de textos, pudiendo integrar una o varias de cada una de estas posibilidades.

Para la realización de tal prueba, no se estima necesaria una planificación de actividades específicas, más allá del estudio imprescindible para la superación de la misma, sin perjuicio de que, de considerarlo oportuno, el profesor responsable del módulo en cada caso, pueda proponer actividades o tareas concretas al alumno afectado, de lo que le informará oportuna y debidamente.

2.- Con carácter excepcional, la prueba anteriormente contemplada podrá ser sustituida a propuesta del profesor que haya impartido el módulo, por la realización o exposición de los trabajos y tareas que se le asignen al alumno.

En este supuesto, los trabajos y tareas a realizar le serán comunicados al alumno por escrito en la fecha de entrega y junto con el boletín de calificaciones correspondiente.

Deberán entregarse o exponerse, en su caso, en la fecha establecida al efecto en cada convocatoria, que como regla general será coincidente con la de la celebración de la prueba escrita –punto 1-, de no ser así, supondrá la calificación negativa del módulo.

3.- En cualquiera de los anteriores supuestos, la calificación de la prueba de recuperación será como máximo, de cinco puntos. Excepcionalmente, se podrá alcanzar la calificación de seis, cuando en la no superación del módulo en su fecha, hayan concurrido causas extraordinarias debidamente justificadas.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Ángel Capellán.

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
**CURSO 2010-2011**

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

<b>ALUMNOS MATRICULADOS EN:</b>	<b>PROFESORES RESPONSABLES</b>	<b>FORMA DE RECUPERACIÓN</b>	<b>FECHAS</b>
<b>2º ESO A, B y C.</b> Con la asignatura de 1º pendiente	Rosa Cubillo Pérez y Esther Bueso Villanueva	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	26 de Noviembre 11 de Marzo 12 de Mayo
<b>3º ESO</b> Con la asignatura de 2º pendiente	Gloria Gallardo Hoyos y Ángel Conde	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	26 de Noviembre 11 de Marzo 12 de Mayo
<b>4º ESO</b> Con la asignatura de 3º pendiente	Gloria Gallardo Hoyos	Trabajos a entregar en cada evaluación.*	26 de Noviembre 11 de Marzo 12 de Mayo
<b>2º BHS</b> Con la asignatura de 1º pendiente	Esther Bueso Villanueva	Un examen por evaluación. La calificación final será la media de las tres notas.	La fecha se concretará con antelación.

\* Los profesores comunicarán a los alumnos los trabajos a realizar en el mes de Octubre.

Los trabajos se realizarán, en un cuaderno debidamente identificado (nombre y apellidos, curso en el que está matriculado) y se entregarán antes de las fechas señaladas, en el Departamento de Geografía e Historia, no admitiéndose los entregados con posterioridad. Se tendrá en cuenta para la calificación, el contenido, la presentación, la ortografía y la caligrafía.

Los alumnos que optan por este sistema de recuperación, deberán demostrar en el curso en el que están matriculados una actitud de esfuerzo, trabajo y comportamiento adecuados. De no ser así deberán presentarse al examen del curso correspondiente en las pruebas extraordinarias del mes de Septiembre. Asimismo los alumnos que no hayan presentado los trabajos solicitados para la recuperación trimestral o éstos hayan sido considerados insuficientes, habrán de presentarse en Septiembre.

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefa del Departamento, Rosa Cubillo.

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**  
**CURSO 2010-2011**

Se han establecido una serie de trabajos que los alumnos con asignaturas suspensas deben realizar y entregar al Jefe del Departamento de Ciencias en los plazos y días indicados. Dichos trabajos se han entregado personalmente a cada uno de los alumnos con estas asignaturas suspensas.

La nota será la media de las notas correspondientes a dichos trabajos.

En caso de no realización de los trabajos habrá un examen final en mayo. Para cualquier duda deben ponerse en contacto con el Jefe del Departamento.

**Alumnos que tienen pendientes las asignaturas de Ciencias Naturales y Biología y Geología en la ESO**

<b>Alumnos con las Ciencias Naturales suspensas del curso</b>	<b>Forma de recuperar la asignatura</b>	<b>fechas de entrega de los trabajos.</b>
<b>1º-ESO</b>	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 12-11-2010 2º-Entrega 11-2-2011 3º -Entrega 6-5-2010
<b>2º-ESO</b>	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 12-11-2010 2º-Entrega 11-2-2011 3º -Entrega 6-5-2010
<b>3º-ESO</b>	Realización de trabajos entregados al alumno.	1º- Entrega 12-11-2010 2º-Entrega 11-2-2011 3º -Entrega 6-5-2010

**Alumnos que tienen pendientes las asignaturas de Bachillerato del Departamento de Biología y Geología.**

Los alumnos con asignaturas pendientes de bachillerato deben ponerse en contacto con el profesor que imparte la asignatura en el presente curso.

Se han establecido una serie de exámenes que los alumnos deben realizar en las fechas indicadas por el Jefe del Departamento de Ciencias.

La nota de la asignatura será la media de las notas correspondientes a dichos exámenes siempre que la nota sea de 5 o superior.

En caso de no realización de los exámenes habrá un examen final en mayo.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Gerardo Montero



**DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA**  
**CURSO 2010-2011**

Se han previsto dos exámenes extraordinarios de recuperación para aquellos alumnos que tienen pendiente la asignatura de Plástica de algún curso inferior al que cursan.

Dichos exámenes se celebrarán en mayo y en septiembre su fecha se comunicará con suficiente antelación a los interesados a través de sus tutores y, además, se expondrán en el tablón de anuncios con el visto bueno de Jefatura de Estudios.

CURSO 2010-2011		ALUMNOS QUE CURSAN:		
		ESO2	ESO3	ESO4
Y QUE TIENEN PENDIENTE:	ESO1	<b>ALUMNOS TIPO 21</b> Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo o septiembre.	<b>ALUMNOS TIPO 31</b> Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo o septiembre.	<b>ALUMNOS TIPO 41</b> Recuperarán la asignatura de ESO1 si superan el examen extraordinario de mayo o septiembre.
	ESO2	X	<b>ALUMNOS TIPO 32</b> Recuperarán la asignatura de ESO2 si superan el examen extraordinario de mayo o septiembre.	<b>ALUMNOS TIPO 42</b> Recuperarán la asignatura de ESO2 si superan el examen extraordinario de mayo o septiembre.
	ESO3	X	X	<b>ALUMNOS TIPO 43</b> Deberán asistir obligatoriamente a las clases de recuperación de las tardes de los jueves y recuperarán la asignatura de ESO3 si superan los trabajos y exámenes que el Profesor encargado proponga. Se aplicará el mismo criterio para el examen extraordinario de septiembre.

**Nota:** En ningún caso un alumno puede aprobar una asignatura de un curso sin tener aprobada la del curso inferior.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, José Ángel Sanjuán

<b>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

Los criterios del Departamento para superar la asignatura de **Tecnología** a los alumnos que tienen la asignatura pendiente del curso anterior al que están matriculados son:

- **Alumno matriculado en 2º ESO:** Examen extraordinario de Mayo.
- **Alumno matriculado en 3º ESO:** Obtener una nota media de BIEN (6) en 3º ESO. Examen extraordinario de Mayo.
- **Alumno matriculado en 4º ESO:** Obtener una nota media de BIEN (6) si cursan Tecnología de 4º ESO. Examen extraordinario de Mayo.

Todos los alumnos tienen el derecho de presentarse al examen extraordinario que se realizará en el mes de Septiembre para superar aquellas asignaturas no superadas de cursos anteriores al que están matriculados.

#### **INFORMATICA. 4º ESO**

Al ser un curso Terminal no se dará la opción de tener que recuperarla

#### **TECNOLOGIA INDUSTRIAL I. BACHILLERATO**

Aquéllos alumnos que tengan pendiente la Tecnología Industrial I pueden superarla si:

- a) Demuestran en Tecnología Industrial II un conocimiento de la materia lo suficiente para obtener una media de las tres evaluaciones de BIEN (6).
- b) Una actitud en clase activa y positiva hacia la materia, valorándose la participación con la entrega de trabajos, actividades, ejercicios, etc.
- c) Tener una asistencia continuada a clase. Se computarán las faltas, no pudiendo excederse en 4h. en la evaluación, excepto por causas de enfermedad.

En su defecto, se realizará un examen extraordinario en el mes de Mayo.

Tienen derecho a realizar el examen extraordinario de septiembre.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Félix G. Valdivieso

<b>DEPARTAMENTO DE INGLÉS</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

**Recuperación para alumnos de 2º ESO con el Inglés de 1º ESO suspenso.**

Los alumnos que tengan suspenso el inglés del año anterior serán evaluados por el profesor que imparta la materia en el curso superior por medio de una prueba que se realizará a mediados de mayo.

**Recuperación para alumnos de 3º Y 4º de la ESO con el Inglés de cursos anteriores suspenso.**

Los alumnos que tengan suspenso el inglés del año o años anterior(es) serán evaluados por el profesor que imparta la materia en el curso superior mediante una prueba que se realizará a finales de mayo.

**Recuperación para los alumnos de 2º de Bachillerato con el Inglés pendiente de 1º.**

Los alumnos que tengan suspenso el inglés del año anterior serán evaluados por el profesor que imparta la materia en el curso superior mediante una prueba que se realizará a finales de Mayo.

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefa del Departamento, Concepción Muñoz.

<b>DEPARTAMENTO DE FRANCÉS</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

Los alumnos con francés 2º idioma pendiente de cursos anteriores, realizarán un único examen a mediados de mayo, en fecha que se publicará en el tablón de anuncios del Instituto.

Para cualquier aclaración, el profesor está a disposición de los alumnos.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Antonio Sendino

<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

La recuperación de alumnos, con la Educación Física suspensa de cursos anteriores, se llevará a cabo de la siguiente forma:

Se valorarán las pruebas físicas (test cualidades físicas básicas) realizadas durante el presente curso, aplicando el baremo del curso pendiente.

**Criterios de calificación:**

75% pruebas físicas.

25% trabajo en clase, participación, actitud, etc...

**Calendario:**

Las pruebas se harán por evaluaciones, siendo la nota final la media de las 3 evaluaciones.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Oscar Sabador.

### **Alumnos de 3º ESO con la materia de 2º ESO pendiente.**

Para los alumnos que cursen 3º ESO con Música pendiente de 2º, el aprobado en 3º significará que la materia de 2º (y la de 1º en su caso) queda aprobada

Si esto no sucede, aprobarán esta materia si aprueban la primera evaluación del 3º curso.

La evaluación corresponde, en cualquier caso, a la profesora que imparta 3º al alumno.

### **Alumnos de 4º ESO con la materia de 3º ESO pendiente.**

En este curso se plantean dos posibilidades diferentes según estén cursando o no la optativa de Música en 4º:

Para **los alumnos de 4º** con la Música de 3º pendiente **que estén cursando la optativa de Música de 4º**, la evaluación será responsabilidad de la profesora que imparta la materia en este curso, teniendo como criterio general que la superación de 4º supone el aprobado en 3º. Cuando esto no suceda, podrán aprobar la materia pendiente si tiene aprobada la primera evaluación de 4º.

Los **alumnos de 4º** con la Música de 3º pendiente **que no estén cursando la optativa de música en 4º**, para aprobar la materia deberán presentar los trabajos que se indican a continuación en las fechas indicadas en cada caso.

#### **Primera quincena de diciembre.**

- Esquema y resumen de las tres primeras unidades del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades

#### **Segunda quincena de marzo.**

- Esquema y resumen de las unidades 4, 5,6 del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades.

#### **Segunda quincena de mayo.**

- Esquema y resumen de las unidades 7, 8 del libro de texto de Mc Graw Hill "Música, Proyecto Clave B".
- Realización de las actividades que aparecen al final de cada una de estas unidades.
- Para la realización de estos trabajos se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:
- Podrán entregarse escritos a mano, a máquina o a ordenador, en ningún caso se admitirán fotocopias. Tampoco se admitirán los que hubiese presentado el curso anterior.
- Salvo causa justificada se entiende que la fecha señalada indica el último día lectivo de plazo para su entrega, por lo que no se admitirán trabajos entregados con posterioridad.
- La entrega de los trabajos se hará personalmente durante el horario del recreo de la mañana (10´40-11´10)
- Los trabajos corregidos se devolverán, a petición de los alumnos, en el plazo de una semana a partir de la entrega.
- Es condición indispensable para conseguir la evaluación positiva de la materia el haber presentado todos los trabajos, en los plazos previstos y correctamente realizados.

En el caso de alumnos nuevos matriculados este año en el centro que procedan de otros y que tengan la música pendiente de años anteriores, se procederá como se señala anteriormente. Solo en el caso de alumnos de 4º E.S.O. que no cursen la optativa de Música el procedimiento a seguir se ajustará al libro de texto que hubieran utilizado en el centro anterior en el que cursaron 3º E.S.O.

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefa del Departamento, Mercedes Rodríguez.

<b>DEPARTAMENTO DE FÍSICA y QUÍMICA</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

Los alumnos y alumnas de **4º ESO con Física y Química de 3º ESO pendiente**, para recuperar la asignatura podrán recuperarla mediante una prueba escrita, que se realizará previa a cada una de las tres evaluaciones y cuya fecha se comunicará a los afectados con la antelación debida.

Se comunicará junto con la fecha, la materia que corresponda a cada una de las pruebas.

La calificación final se obtendrá calculando la media de las tres pruebas, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas, al menos, 3,5 puntos.

Los alumnos que, una vez calculada la media, no superen la calificación de 5 tendrán que recuperar la parte suspensa en una prueba final en Junio.

Asimismo los alumnos que no se presenten a una de las pruebas citadas no serán evaluados y deberán realizar un examen final de toda la materia en Junio.

#### **Calendario de pruebas previstas.**

1ª Prueba: martes 30 de noviembre a las 16 horas los temas 1 y 2 del libro.

2ª Prueba: martes 22 de febrero a las 16 horas los temas 3 y 4 del libro.

3ª Prueba: martes 17 de mayo las 16 horas el tema 6 y la materia impartida en su día de los temas 5 y 6 del libro.

Prueba Final: martes 31 de mayo

Los alumnos y alumnas de **2º de Bachillerato con Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente**, para recuperar la asignatura tendrán que superar dos exámenes uno de Química y otro de Física que se realizarán de acuerdo con el calendario adjunto y se comunicará a los afectados con la antelación debida.

La calificación final se obtendrá calculando la media, siempre que se haya obtenido en cada una de ellas, al menos, 4 puntos.

Aquellos alumnos/as que, una vez calculada la media, no superen la calificación de 5 tendrán que recuperar la parte o partes suspensas de Química o Física en un examen final en Mayo.

#### **Calendario de pruebas previstas**

1ª Prueba: miércoles 15 de diciembre a las 16 horas.- Química

2ª Prueba: martes 22 de febrero a las 16 horas.- Física

Prueba Final: Martes 17 de Mayo a las 16 horas

Para cualquier aclaración que se precise dirigirse a la jefa del Departamento de Física y Química.

Valladolid, septiembre de 2010 la Jefa del Departamento, Julia Gómez

<b>DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

Los alumnos con asignaturas pendientes de Lengua de los diferentes cursos serán examinados por evaluaciones de la materia del curso suspenso en aquellos aspectos más esenciales (Véanse más abajo las fechas de examen). Habrá un único examen. Las fechas de dicha prueba figurarán en el tablón de anuncios desde el comienzo del actual curso académico. Además, a los alumnos afectados, se les dará personalmente y por escrito, también desde el inicio de curso, los contenidos mínimos y las fechas de exámenes.

El profesor del curso en el que el alumno está matriculado pasará un informe al docente responsable de pendientes acerca de la marcha académica del alumno, así como de las dificultades de aprendizaje. Esta coordinación es fundamental para detectar fallos de aprendizaje.

<b>FECHAS DE EXÁMENES DE ALUMNOS PENDIENTES. CURSO 2010-2011</b>				
<b>GRUPOS</b>	<b>EXAMEN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
ESO: 1º, 2º y 3º 1º Bachillerato	EXTRAORDINARIO	Jueves, 5 de mayo de 2011	17.00	Biblioteca
<b>PROFESOR RESPONSABLE</b>		<b>CURSO PENDIENTE</b>		
Juana Mellado		1º ESO		
Fernando Morán		2º ESO		
Pilar Delgado Choya		3º ESO		
Juana Mellado		1º Bachillerato		

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefe del Departamento, Juana Mellado.

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. ÁMBITOS**  
**CURSO 2010-2011**

**ACT:** La recuperación de la asignatura de tercero para aquellos alumnos que están en 4º se realizará volviendo a copiar en su totalidad el cuaderno de actividades realizado en tercero.

**ÁMBITO PRÁCTICO:** La recuperación del ámbito práctico de 3º de ESO se realizará mediante la repetición del cuaderno de actividades y la realización de un examen.

**ASL:** Los alumnos de 4º que tienen la asignatura de 3º suspensa tienen que presentar el cuaderno con las actividades y apuntes de dicho curso.

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefe del Departamento, Tránsito Camba

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**  
**CURSO 2010-2011**

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES**

### **1. CICLO ANATOMÍA PATOLÓGICA**

- **Procesado de tejidos y citopreparación**

#### **Convocatoria de diciembre:**

La **profesora responsable** de la evaluación será **Carmen de Ávila Jiménez**.

Las fechas para la realización de estas pruebas se establecerán de mutuo acuerdo con todos los alumnos que tengan el módulo pendiente. A modo orientativo, la primera podría realizarse a mediados de octubre, la segunda en los primeros días de noviembre y la tercera a finales de noviembre.

La materia para cada una de las pruebas se corresponderá con los contenidos de cada una de las evaluaciones del curso anterior y las actividades a realizar estarán relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos.

Las pruebas serán escritas, preguntas tipo test, preguntas cortas y/o temas a desarrollar.

Para la calificación de los contenidos teóricos se valorarán las pruebas escritas. La calificación obtenida en las mismas corresponderá con el 80 % de la nota y las actividades de recuperación se calificarán con el 20%.

Para la calificación de los contenidos prácticos no será preciso realizar ninguna prueba, ya que los alumnos realizaron el curso pasado todas las técnicas incluidas en la programación.

La nota final se obtendrá con la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres pruebas, siempre que se supere el 5 /10.

El alumno que no alcance la calificación de 5/10, podrá realizar un examen en diciembre que versará sobre toda la materia.

En el caso de necesitar resolver cualquier duda o necesitar ayuda, la profesora atenderá en el siguiente horario:

Martes de 8,15 a 10,55

Jueves de 8,15 a 10,55

Viernes de 11,25 a 14,05

### **2. LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO**

- **Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos**

La **profesora responsable** de la evaluación será **Marisa García-Castaño Gandiaga**

Para la recuperación del módulo pendiente, se exigirá:

- Asistencia diaria a clase hasta el momento del examen ya que estos alumnos no asistieron de forma



continuada a clase en el curso 2.009-2.010.

- Horarios de clase:

Lunes, jueves y viernes de 8,15 a 10,55

Martes y miércoles de 11,25 a 14,05

- Realización de las prácticas, hasta la fecha de convocatoria extraordinaria de marzo de 2.011

- Realización del examen se realizará en marzo según convocatoria de Jefatura de Estudios que se avisará oportunamente y que consta de dos partes:

1. Escrita: 20 preguntas cortas sobre la programación completa del módulo.
2. Práctica: realización de diferentes prácticas sobre el temario completo del módulo.

- Criterios de calificación:

La calificación se obtendrá de la media realizada entre las dos pruebas realizadas. 50% parte teórica, 50% parte práctica, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 5/10 puntos. Se considerará superado el módulo cuando la nota final sea igual o superior a 5/10.

### **3. CICLO SALUD AMBIENTAL**

#### **• Aguas de uso y consumo.**

El **profesorado responsable** de la evaluación serán **M<sup>a</sup> Aurora Taboada Vilariño y Marcelino A. Domínguez Blanco**.

Las actividades de recuperación las llevarán a cabo dichas profesoras, de acuerdo a este plan:

M<sup>a</sup> Aurora Taboada Vilariño las unidades didácticas correspondientes a la parte teórica de:

- Sistemas de abastecimiento de las aguas de uso y consumo: captación del agua
- Plantas envasadoras de aguas: aguas envasadas.
- Características sanitarias de piscinas y zonas de baño.
- Vigilancia y control de las aguas.
- Epidemiología de las enfermedades de transmisión hídrica.

Marcelino Domínguez las unidades didácticas correspondientes a la parte teórico - práctica:

- Aguas potables
- Aguas residuales
- Análisis

#### **Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente a la profesora Aurora Taboada**

##### **• Actividades recuperación de la parte teórica:**

Los alumnos con el módulo de Aguas de Uso y Consumo pendiente podrán asistir a las clases con el resto de alumnos del curso 10/11, aunque no es requisito indispensable.

Los alumnos con éste módulo pendiente pueden presentarse a las pruebas de primera y segunda evaluación que se llevarán a cabo para todos los alumnos del curso 2.010-2011, para ello tendrán que haber realizado previamente las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", propuestas para todos sus compañeros, siguiendo las normas dadas a principio de curso para la elaboración de trabajos personales y actividades de ampliación y refuerzo. Estas actividades estarán recogidas en un "Cuaderno de actividades", que dejarán los días en los que se realicen los diferentes exámenes, para que pueda ser evaluado y corregido.

Las posibles dudas que tengan sobre la materia o sobre la recuperación, las pueden consultar los jueves de 18,10 á 18,30 horas o los viernes de 18,50 á 19,40 horas (previo aviso).

## • **Actividades de evaluación**

Dentro de la evaluación se valorarán las "actividades de ampliación" así como las "actividades de repaso y refuerzo", valorando los siguientes puntos:

- Limpieza en la realización de las diferentes unidades.
- Síntesis y análisis de la información.
- Capacidad de esquematización y orden en la representación de fichas y trabajos, recogidas en el "cuaderno de actividades".
- Grado y nivel de cumplimentación del "cuaderno de actividades", así como la realización de los trabajos individuales.

## • **Procedimientos de evaluación:**

Si el alumno asiste a clase de manera asidua, realizará los exámenes de la 1ª y 2ª evaluaciones hasta Marzo.

## **En Marzo se realizará una evaluación extraordinaria**

En **ambos casos se evaluarán:**

- **Pruebas específicas teóricas- prácticas, orales y/o escritas**, en las pruebas escritas preguntas tipo test, de respuesta múltiple, los fallos descuentan 0,25 puntos. Estas pruebas se llevan a cabo en función de materia impartida en las clases durante este curso. Los alumnos pueden optar por presentarse a las pruebas que realicen todos los alumnos del curso 10/11, y/o examinarse en la prueba extraordinaria que siguiendo la normativa vigente se realizará en el mes de Marzo, previa convocatoria de la Jefatura de Estudios del Centro.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria de Marzo, si durante la evaluación continuada han aprobado alguna unidad didáctica no tendrán que volver a examinarse de ella; si por el contrario, no se han presentado a las diferentes pruebas de la evaluación continuada, no han presentado las "actividades de ampliación" y las "actividades de repaso y refuerzo", o no han aprobado las diferentes pruebas, tendrán que examinarse de todas las unidades pendientes.

- **Trabajos de investigación** y/o de campo, individuales: son de obligada presentación para que el alumno pueda ser evaluado, se realizarán en función de las normas dictadas al inicio de curso.
- **Cuaderno de actividades de repaso y refuerzo**; que estará siempre a punto, completo, actualizado, limpio y ordenado.

## **Criterios de calificación:**

### **Teoría (Profesora Mª Aurora Taboada): la nota resultante dependerá de:**

- la media de las notas obtenidas en las pruebas de la 1ª y 2ª evaluación, junto a la de la convocatoria de marzo: 80 % de la nota total.
- las calificaciones de los trabajos y actividades de ampliación, repaso y refuerzo de las diferentes unidades didácticas: 20 % de la nota total.
- la calificación obtenida en las pruebas de la convocatoria de marzo, en el caso de los alumnos que no opten por la asistencia a clase y pruebas de la 1ª y 2ª evaluación, en este caso la calificación no superará el 8.

### **Procedimientos de recuperación de la parte correspondiente al profesor Marcelino A. Domínguez Blanco**

1. El alumno debe asistir con asiduidad a clase.

El horario es lunes de 15,45 a 18:25

2. El alumno debe realizar las pruebas teóricas y teórico - prácticas correspondientes en el desarrollo del curso, hasta la convocatoria de marzo de 2.011. Se consideran superados cuando el alumno alcance una puntuación de 6 sobre 10. Si el alumno no supera una de las pruebas, deberá realizar la prueba de marzo con el contenido completo de la programación.

3. El alumno realizará una prueba teórica y teórico-práctica escrita en marzo convocada por Jefatura de Estudios y que se avisará oportunamente. En esta prueba:

- Se evalúan los contenidos de la última parte del programa y se considera superada cuando haya alcanzado la calificación de 5/10
- Se evaluarán también, si fuese necesario, los contenidos no superados en las pruebas anteriores o si por cualquier motivo, no haya podido acudir a dichas pruebas. Considerándose superada cuando alcanza la calificación de 5/10

#### **Criterios de calificación:**

La calificación del módulo pendiente se obtendrá de la media realizada entre las notas de las pruebas teóricas y teórico-prácticas y la resultante de prueba en convocatoria de marzo, siempre que cualquiera de ellas no sea inferior a 5 puntos.

El alumno que realiza el examen de marzo con el contenido completo programado deberá obtener una calificación en la prueba extraordinaria de 5/10.

El módulo se divide en dos grandes bloques generales:

#### **Teoría (Profesora M<sup>a</sup> Aurora Taboada) y Teórico - práctico (Marcelino Domínguez))**

Para aprobar, los alumnos deberán obtener como mínimo una calificación media en ambos bloques igual o superior a 5/10. Para hacer la media deben tener como mínimo un 5/10 tanto en la parte teórica, como en la práctica, si la nota en uno de los dos bloques es inferior a 5/10, no se hará media entre ambas calificaciones (aunque la media resultante fuera mayor de 5/10). Las calificaciones de la evaluación extraordinaria se expresará en cifras de 1 a 10, correspondiendo el 50 % a la parte teórica y el otro 50 % a la parte teórico - práctica.

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefa del Departamento, Inmaculada Martínez.

<b>DEPARTAMENTO DE QUÍMICA</b>
<b>CURSO 2010-2011</b>

### **1. CFGM DE LABORATORIO**

#### **Módulo de química y análisis químico.**

#### **Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo**

1. Asistirán a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en marzo. Durante este período harán los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si superan las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinarán de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si no han superado la evaluación extraordinaria de marzo.

2. Recibirán atención especial consistente en hojas de cuestiones, problemas y/o prácticas para que les sirva de repaso de la materia objeto de examen y que, a fecha de realización del examen extraordinario, aún no se haya visto, en el curso ordinario.

3. El examen extraordinario de marzo será sobre el total de contenidos del módulo y consistirá en pruebas en las que se recogerán aspectos teóricos, problemas, cuestiones y/o prácticas relativas al módulo de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación

4. Para la evaluación se ponderará de la siguiente forma 60 % examen escrito, 30 % examen práctico y 10 % trabajos, prácticas o cuestiones realizadas. Es necesario para una calificación positiva que el alumno/a obtenga una calificación de 5 o superior en los dos primeros apartados.

## **2. CFGS DE LABORATORIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD.**

### **Módulo de análisis químico.**

#### **Programa de recuperación para alumnos pendientes y que se examinan en la convocatoria extraordinaria de marzo**

1. Podrán asistir a clase con el resto de los alumnos hasta que se examinen en Marzo.
  - Repasando los contenidos teóricos impartidos en clase a lo largo del curso 2009-10.
  - Resolviendo los problemas que se han dado en fotocopias u otros similares que pueden encontrarse en la bibliografía.
2. Acudir al laboratorio los días y a las horas señaladas para las prácticas, para realizar experimentalmente:
  - Preparación y normalización de disoluciones
  - Análisis de un grupo de la marcha analítica del Carbonato
  - Análisis cuantitativo de una volumetría ácido/base, Redox o complexometría
  - Análisis de un compuesto orgánico

Se entregará un informe escrito al profesor al finalizar cada una de las prácticas, siguiendo el mismo esquema fijado durante el curso, para el caso de los alumnos que hayan asistido con regularidad a las clases prácticas en el curso anterior.

Los alumnos que habiendo estado matriculado en el curso anterior, aún no han realizado las prácticas, deberán haber realizado todo el contenido práctico antes de examinarse en la convocatoria extraordinaria de Marzo

3. Durante este período hará los mismos controles que los alumnos con matrícula ordinaria. Si supera las pruebas realizadas hasta ese momento se considerará aprobada la primera evaluación y se examinará de la segunda y la tercera evaluación de la misma forma que los otros alumnos si estos no superaran la evaluación extraordinaria de Marzo.

4. En la convocatoria extraordinaria de Marzo, tendrán que hacer un examen del total de la materia los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas. Este examen podrá ser: oral y/o escrito y/o práctico.

La calificación global se obtendrá de la misma manera que los expresados en los criterios de calificación de la programación.

Valladolid, septiembre de 2010, el Jefe del Departamento, Juan José García

<b>DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL</b>
<b>CURSO 2009-2010</b>

#### **Actividades de recuperación para alumnos con los módulos pendientes**

Los alumnos que tengan el módulo pendiente tendrán que realizar actividades de recuperación que serán programadas por el profesor responsable de su evaluación.

Los alumnos deberán ser informados de las actividades de recuperación, del periodo de su realización y de las fechas en las que se celebren las sesiones de evaluación extraordinarias.

El profesor responsable de realizar la evaluación y calificación, en sesión extraordinaria, de estos alumnos será:

- A. Diciembre: El profesor que imparta el módulo en el curso actual.
- B. Marzo: El profesor que imparte el módulo
- C. Junio: El profesor que imparta el módulo ese curso o por un profesor compatible y con disponibilidad

horaria.

Las actividades de recuperación han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

**1. Entrevistas periódicas con el alumno:**

- Realizar actividades teóricas o prácticas según el calendario acordado
- Orientar al alumno para solucionar todos los problemas que se detecten y que puedan interferir en su aprendizaje
- Resolver todas las cuestiones y problemas que le vayan surgiendo.

**2. Realización de pruebas escritas y/o prácticas en los periodos arriba señalados.**

**3. Asistencia a clase cuando el horario lo permita.**

Valladolid, septiembre de 2010, la Jefa del Departamento, Dolores Calvache